

¡SÍGUENOS!



fine >

FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO

> DOSSIER DE NOTICIAS PARA AFILIADOS





FINE
 17 de abril de 2024
 Tlf: 911 542 392
fine@federacionfine.es

NOTICIAS MÁS DESTACADAS

El beneficio de la banca supera el máximo de la burbuja inmobiliaria con un récord de 30.954 millones.....2

Banco Santander se distancia de BBVA en 800 millones y casi seis euros por acción.....4

Los banqueros advierten a Cuerpo del riesgo de ligar el impuestazo a la concesión de crédito a pymes7

Santander continúa con la reestructuración de sus filiales: despedirá a 500 empleados en Alemania.....9

CAIXABANK ABRE UNA NUEVA OFICINA DE BANCA PRIVADA EN BARCELONA ENFOCADA EN EL SEGMENTO DE ALTOS PATRIMONIOS 11

¿Hasta dónde podría corregir Unicaja tras frenarse en resistencias? 13

Los jubilados de las mutualidades podrán hacer la declaración de la Renta a partir de este sábado 14

El FMI subraya el riesgo de las pérdidas del sector inmobiliario comercial para la estabilidad financier 16

Un 54% de los mayores usa la banca online, pero siguen prefiriendo el trato personal en la sucursal..... 19

De la selección al despido: los límites legales de trabajar a las órdenes de un algoritmo.21

¡FINE, A TU LADO!



#somosFINE

El beneficio de la banca supera el máximo de la burbuja inmobiliaria con un récord de 30.954 millones

La decisión de las entidades de subir más el tipo del crédito que de los depósitos dispara sus ingresos un 22,4%



Nuevo máximo histórico de beneficio de la banca española, 16 años después del anterior récord alcanzado en el pico de la burbuja inmobiliaria. La subida de los tipos de interés oficiales con que los bancos centrales han combatido la alta inflación llevó a las entidades financieras a ganar 30.954 millones de euros el año pasado. La cifra es 7.066 millones y un 29,7% más alta que la de 2022, así como 314 millones y un 1% superior a los 30.640 millones de 2007, según información recién publicada por el Banco de España. La diferencia hubiera sido más abultada de no ser por el impulsado por el Gobierno, que restó 1.263 millones a las cuentas de las principales entidades.

Si se tiene en cuenta el efecto de la inflación (que hace que una cantidad de hace años equivalga hoy en día a una cifra mayor), las ganancias de los bancos del año pasado son las cuartas más altas de la historia, tras las de 2007 (40.781 millones aplicando el IPC acumulado), 2006 (35.669 millones) y 2008 (31.404 millones). Se puede alegar, eso sí, que los beneficios de aquellos tres ejercicios no son un buen punto de comparación porque estaban dopados por la burbuja inmobiliaria y escondían las cuantiosas pérdidas que afloraron en los años siguientes, provocando la mayor crisis bancaria de la historia moderna española.

Los bancos, de hecho, tuvieron el año pasado un nivel de beneficios similar al de 2007, pero con muchos más activos (4,1 billones frente a los 3,3 billones de entonces, sin tener en cuenta la



inflación) y más patrimonio neto (271.020 millones frente a 208.321 millones). Ello implica que su rentabilidad sobre activos (0,8%) y sobre capital del año pasado (12,4%, que sería del 12,9% sin el impuesto a la banca) fue notablemente inferior a la del pico de la burbuja (1,05% y 19,9%). La banca, por tanto, es hoy un sector más seguro y menos rentable que entonces.

Rentabilidad suficiente

Sin embargo, la mejora del beneficio de los últimos tres años ha permitido que, después de muchos años, la rentabilidad sobre capital del sector ya esté por encima del coste de dicho capital a ojos del Banco de España (9% el pasado diciembre). Dicha variable ha sido definida en alguna ocasión por el supervisor como el "rendimiento requerido por los inversores para estar dispuestos a convertirse en parte de su accionariado". Es muy relevante ya que mide teóricamente la capacidad que tienen las entidades para, caso de necesitarlo, captar con mayor o menor coste y dificultad el capital externo con el que, entre otras cosas, financiar la actividad económica vía créditos a empresas y familias.

Otra diferencia respecto al pico de la burbuja es que el negocio internacional de la banca (básicamente el de Santander y BBVA) ha ganado peso en el resultado total del sector. Así, los bancos obtuvieron en España 25.111 millones de euros en 2007, el 81,9% de su beneficio total de aquel ejercicio, mientras que el año pasado lograron 24.358 millones, lo que equivalió al 78,6% de sus ganancias totales. En 2023, el fuerte aumento del beneficio en México (29%), donde tienen presencia los dos grandes grupos españoles, junto a la mejora en Reino Unido (Santander) y Turquía (BBVA), permitió compensar las caídas en Brasil y Estados Unidos (Santander).

Diferencia capital

Según la última edición del bianual informe de estabilidad financiera del Banco de España, la "significativa" mejora del beneficio de los bancos del año pasado se debió sobre todo al incremento del 22,4% del margen de intereses (diferencia entre los intereses cobrados por el crédito y pagados por los depósitos). Los bancos, así, han continuado trasladando la subida de los tipos oficiales de forma "más intensa" al crédito que a los depósitos. El aumento de las comisiones (2,2%) también contribuyó a la mejora de los ingresos, que más que contrarrestó las alzas de los gastos por la alta inflación (7,8%) y de las provisiones para afrontar futuras pérdidas (22,9%).

El Banco de España, en esta línea, ha lamentado que "a pesar de la elevada rentabilidad registrada en 2023, el sector bancario no ha registrado un aumento significativo de su solvencia". Su ratio de capital se mantuvo prácticamente estable el año pasado en el 13,2%, con lo que la distancia con la media comunitaria se ha ensanchado hasta los 3,3 puntos porcentuales. "En un entorno donde la incertidumbre permanece alta, sigue vigente la recomendación a las entidades de que dediquen una parte de la mejora presente de su rentabilidad a reforzar, a través de sus políticas de provisiones y capital, su capacidad de absorber pérdidas futura", ha insistido.

<https://www.laopiniondemalaga.es/economia/2024/04/16/beneficio-banca-supera-maximo-burbuja-inmobiliaria-30-954-millones-banco-espana-2023-101141585.html>



#somosFINE

Banco Santander se distancia de BBVA en 800 millones y casi seis euros por acción



BBVA ganará menos dinero que Banco Santander este trimestre, pero sigue teniendo una distancia considerable en lo que al precio de la acción se refiere, aunque, eso sí, con menos recorrido que los títulos de la entidad que preside Ana Botín. Esta es la conclusión principal que se extrae de un análisis sobre los resultados que van a presentar ambos bancos en relación al primer trimestre del año. BBVA se acercará a los 2.000 millones de euros de beneficio en el primer trimestre y Banco Santander superará los 2.800 millones, según Renta 4. La acción, su precio y evolución es otra historia. Banco Santander cerró ayer a 4,357 euros por acción, mientras que BBVA lo hizo a 9,96 euros por título.

LA DISPUTA DE BBVA Y BANCO SANTANDER

BBVA ganará menos que Banco Santander, pero en el precio de la acción, se impone el banco que preside Carlos Torres Vila.

Así, BBVA ganará 1.941 millones hasta marzo, mientras que Banco Santander tendrá un beneficio de 2.805 millones de euros, según la previsión de Renta 4. De este modo, la entidad que encabeza Ana Botín tendrá 806 millones más de ganancia que la que preside Carlos Torres, siempre según esta estimación.



La acción de BBVA tiene un precio objetivo de 10,62 euros a 12 meses y la de Banco Santander 5,60 euros, según Renta 4. Lo que sucede es que mientras la acción de BBVA solo tiene un recorrido del 6%, la de Banco Santander tiene uno superior: 26%.

Desde el consenso de Bloomberg dan un precio objetivo de 5,22 a la acción de Banco Santander con un potencial de retorno del 18,4%, mientras que estiman un precio objetivo de 10.81 euros y un potencial de retorno del 8% para los títulos de BBVA.

A nivel Grupo esperamos que el margen de intereses muestre un crecimiento del +11% interanual en el primer trimestre y del +15 de las comisiones netas, suficiente para compensar el aumento de los gastos de explotación (+11% hasta marzo) lo que llevaría a un ratio de eficiencia a niveles del 41% (vs 43% en 1T23 y 41% a cierre de 2023) y el avance previsto de las provisiones que recogerá un mayor deterioro en América del Sur. Una evolución operativa sólida que debería traducirse en un aumento del beneficio neto de 5% sobre el primer trimestre de 2023.

BBVA GANARÁ 1.941 MILLONES HASTA MARZO, MIENTRAS QUE BANCO SANTANDER TENDRÁ UN BENEFICIO DE 2.805 MILLONES, SEGÚN RENTA 4

En México, en moneda local, estimamos un descenso del beneficio neto del 5%, ya que, a pesar de unos ingresos creciendo a un dígito alto (+9% interanual) los gastos de explotación suben a mayor ritmo (+13%) y mayores provisiones (+40%). Unas provisiones que consideramos estarán en el foco tras dar una guía para el conjunto del año de 325 puntos básicos de coste del riesgo frente a los 296 puntos básicos en 2023”.

En capital, en 2023 el CET 1 “fully loaded” cerró en el 12,92% (12,67% con el impacto del programa de recompra de acciones). “Para el primer trimestre, la generación orgánica de capital estimamos que se podría situar en torno a los 15 puntos básicos, con un impacto neutro en capital del movimiento de divisas”.

«No esperamos novedades. Consideramos que el foco volverá a estar en Turquía en un contexto de mayor visibilidad, y el coste de riesgo tras unas guías para 2024 en sus tres principales mercados sensiblemente por encima de 2023», apuntan.

En el caso de Banco Santander, Renta 4 espera que el beneficio neto alcance los 2.805 millones apoyado por el margen de intereses (+9% sobre el primer trimestre de 2023) pero plano en comparativa trimestral, un aumento que compensaría unas comisiones netas prácticamente sin cambios vs 1T23 y menor aportación de otros ingresos que recoge unos resultados por operaciones financieras de 504 millones frente a los 715 millones de euros del primer trimestre de 2023”, siempre según el análisis y las estimaciones de Renta 4.

COSTES

En este sentido, señalan que “el aumento de los costes de explotación del 6% interanual”, según sus estimaciones, “estaría por encima de la guía de crecimiento inferior al 3% para el conjunto del año que dieron. En cuanto a provisiones, el aumento previsto no incluye provisiones extraordinarias asociadas a activos inmobiliarios comerciales en Estados Unidos donde encontramos uno de los principales riesgos del trimestre. En conjunto y a pesar del aumento previsto en gastos y provisiones en comparativa anual, el beneficio neto se incrementaría en un +9%”, según estima Renta 4.

En lo referido al capital, Banco Santander cerró 2023 con un CET 1 “fully loaded” del 12,3%, que en 1T24 podría situarse en niveles de 12,4%, que recogería una generación orgánica de capital en torno a +20/+25 puntos básicos.

EN LO REFERIDO AL CAPITAL, BANCO SANTANDER CERRÓ 2023 CON UN CET 1 “FULLY LOADED” DEL 12,3%, QUE EN 1T24 PODRÍA SITUARSE EN NIVELES DE 12,4%



#somosFINE

“Si bien no esperamos sorpresas, el mayor riesgo lo identificamos en la posible evolución de las provisiones en el negocio de Estados Unidos de Santander donde podríamos ver una evolución más negativa a la esperada como consecuencia de su exposición al crédito inmobiliario comercial. Asimismo, en BBVA también consideramos que el elemento que podría generar más presión será la evolución de las provisiones en México o un menor ritmo de crecimiento del avance previsto en los volúmenes, atendiendo a la contribución de esta región a las cuentas del Grupo”, señala Renta 4.

“Con el resto de las entidades, aún es pronto para ver cambios en las guías. En la conferencia, la atención se centrará en el coste de riesgo y la evolución de los ingresos en Brasil, cuya recuperación es clave para el cumplimiento de objetivos con un margen de intereses que estiman crezca a nivel Grupo a un dígito medio en el año”, señala.

PRIMER TRIMESTRE

El primer trimestre, al igual que ocurriese en marzo del año pasado, vendrá marcado por el impacto del impuesto a la banca, que estimamos en 1.484 millones de euros entre todas las entidades (vs 1.111 mln de eur en 1T23) y que representa un 18% del beneficio neto hasta marzo, según estima Renta 4.

EL PRIMER TRIMESTRE, AL IGUAL QUE OCURRIESE EN MARZO DEL AÑO PASADO, VENDRÁ MARCADO POR EL IMPACTO DEL IMPUESTO A LA BANCA

«Al margen de este impacto, y teniendo en cuenta que hay un día menos de calendario, la evolución prevista de la cuenta de resultados será sólida, con un margen de intereses resiliente que debería seguir mostrando recuperación intertrimestral. Un margen de intereses que recogería, por un lado, el efecto positivo del proceso de reprecación de la cartera de crédito, con un Euribor 12 meses medio en los últimos 3 trimestres todavía superior a los de un año antes: Cuadro 1. Euribor 12 meses media trimestral», dicen.

«Por otro lado, un aumento del coste del pasivo minorista a menor ritmo, lo que confirmaría la menor presión prevista por este lado en el margen en un escenario de bajadas de tipos. Esto debería ir reflejándose a lo largo del año, de modo que el aumento del coste del pasivo minorista en 2024 aumente en menor proporción que en 2023 cuando fue de +76 puntos básicos de media de las entidades domésticas y el negocio de España en Santander y BBVA».

«Con un margen de intereses cuya evolución va a depender en gran medida de la velocidad de bajada de tipos y su efecto en el proceso de reprecio y coste del pasivo, el elemento a vigilar en 2024 serán las comisiones netas (en ausencia de una bajada de TIRes que permita vender cartera de renta fija para aflorar plusvalías) y la posible mejor evolución del crédito», indican.

<https://www.merca2.es/2024/04/17/banco-santander-bbva-2-1643496/>



#somosFINE

Los banqueros advierten a Cuerpo del riesgo de ligar el impuesto a la concesión de crédito a pymes

Se decantan por utilizarlo para reforzar capital, al estilo italiano, como defienden el Banco de España y el BCE.



Acogida descafeinada entre los banqueros para rediseñar el impuesto permanente al sector. Las entidades se oponen frontalmente a cualquier versión del tributo, sobre todo ahora que el ciclo histórico de subidas de tipos llega a su fin. Pero, en cualquier caso, advierten al Gobierno del riesgo que supone ligarlo a la concesión de crédito a pymes, según distintas fuentes financieras consultadas por Vozpópuli.

Carlos Cuerpo, ministro de Economía, se abrió este lunes a flexibilizar el gravamen al sector bancario que nació como temporal pero que el Gobierno ya trabaja para hacer perpetuo, como temía el Banco Central Europeo (BCE). Planteó la posibilidad de ligarlo a la evolución de los tipos o de utilizarlo para fomentar el crédito a las pymes.

“Vincularlo al crédito a pymes tiene más riesgo que utilizarlo para reforzar la solvencia, como en Italia”, advierte un alto directivo de uno de los principales bancos del país que pide el anonimato.

“El crédito nuevo a pymes está creciendo a un ritmo interanual del 8%, como ponen sobre la mesa fuentes del sector bancario”



#somosFINE

La clave, expone, es que dependerá más de la demanda de este tipo de préstamos que de la oferta, con lo que entrarán en juego factores exógenos al sector, como puede ser el propio precio oficial del dinero y la incertidumbre geopolítica, en un momento especialmente convulso por la amenaza de una escalada bélica en el mundo.

Otras fuentes bancarias ponen de manifiesto que la nueva financiación a pymes en España ya está creciendo. Lo hace a un ritmo interanual de más del 8%, según los registros oficiales del Banco de España, actualizados a febrero. Contrasta con la caída del 5,4% que se anotó en 2023, más pronunciada, por ejemplo, que la protagonizada por el crédito a empresas (-1,1%).

Evitar el efecto sobre el crédito

Los bancos interpretan las palabras de Cuerpo como la intención de evitar que un tributo permanente merme la capacidad del sector de dar préstamos. Por cada crédito concedido, la normativa bancaria obliga a dotar capital, con lo que si el impuesto resta capacidad de fondos, se limita la munición de los bancos para financiar la economía.

Sin ir más lejos, el Santander puso cifras cuando Pedro Sánchez anunció un impuesto extraordinario a los bancos en el verano de 2022: estimó que arriesgaba la concesión de 50.000 millones para 2023 y 2024, los dos años para los que en principio se diseñó. Y también el BCE advirtió de que podría restringir el crédito en su dictamen del 2 de noviembre de 2022.

Entre las entidades tiene más sentido modular el impuesto al estilo italiano, tal y como defienden tanto el Banco de España como el BCE. Se trataría de utilizar el tributo o parte de éste para reforzar la solvencia del sector. El gravamen vigente hasta este año, pagadero en 2025, grava el 4,8% de los ingresos típicos y por comisiones.

"Es curioso que justo cuando están bajando los tipos se haga permanente un impuesto que se creó porque había unos beneficios extraordinarios"

En el seno de los bancos llama la atención además el momento para hacer perpetuo el impuesto. El BCE ya apunta a aplicar la primera rebaja del precio del dinero desde 2016 a medida que se controla la inflación. Aunque, tras una subida meteórica hasta el 4,5% actual, los tipos quedarán anclados en el entorno del 3%, según fuentes financieras.

Dudas sobre el giro del BCE

"Esto fue un impuesto que se creó hace un par de años, que se dijo que iba a ser durante un periodo acotado de tiempo porque había unos beneficios extraordinarios caídos del cielo como consecuencia de la subida de tipos de interés. Y es curioso que justo cuando están bajando los tipos de interés, se haga permanente", se quejó esta semana José Ignacio Goirigolzarri, presidente de CaixaBank, en un foro financiero. Unas palabras que respaldan el resto de competidores.

Ahora bien, hay ciertas dudas en el mercado de que el BCE pueda cumplir con su plan previsto ante la escalada de tensión bélica y un posible freno en el proceso de desinflación. "Estamos observando un proceso desinflacionista que avanza según nuestras expectativas", garantizó, de todas formas, ayer mismo Christine Lagarde, presidenta del Eurobanco.

https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/banca/banqueros-advierten-cuerpo-riesgo-ligar-impuestazo-concesion-credito-pymes.html



#somosFINE

Santander continúa con la reestructuración de sus filiales: despedirá a 500 empleados en Alemania

Alemania, donde Santander abandonará el negocio hipotecario, se suma a los despidos en Estados Unidos, anunciados en marzo



Banco Santander tiene programados más de 500 despidos en su negocio en Alemania. Un portavoz de Santander ha confirmado la intención del banco de realizar estos despidos y pasar de los actuales 4.100 empleados a 3.600 a finales de 2026. Alemania es el primer mercado europeo en crédito al consumo de la entidad que preside Ana Botín, al suponer el 30% del crédito concedido a cierre de 2023. España representa el 12% del total.

De esta forma, Santander suma Alemania a los despidos anunciados en marzo pasado en Estados Unidos, donde saldrán del banco 300 empleados, el 2,7% del total de la plantilla. Uno de los motivos alegados por Santander para estos cambios es la simplificación en la gestión de los negocios, razón esgrimida también en Alemania.

«Santander Alemania avanza en su transformación para dar respuesta al entorno del mercado simplificando su modelo de negocio, aprovechando la última tecnología del grupo y poniendo foco en las áreas de negocio más rentables, lo que incluye abandonar el nuevo negocio hipotecario. Con motivo de estos cambios, el número de puestos de trabajo se reducirá previsiblemente de unos 4.100 a unos 3.600 para finales de 2026. La reducción se distribuirá entre todas las empresas de



Santander Alemania (Santander Consumer Bank AG, Santander Consumer Operations Services y Santander Consumer Technology Services)», ha señalado un portavoz del banco.

Santander ha comunicado ya a los empleados del país sus intenciones y se ha comprometido a que las bajas sean naturales y voluntarias en su totalidad. «Santander Alemania se compromete a llevar a cabo estos cambios de forma responsable y tratará de lograr la reducción de puestos mediante bajas naturales, así como prejubilaciones voluntarias. No esperamos que haya impacto alguno en la red de sucursales. Ya se ha informado a todos los empleados de Santander Alemania y se han iniciado conversaciones con los representantes de los trabajadores», ha explicado la entidad.

Alemania está en una situación económica delicada, al borde de la recesión. En 2023, el PIB alemán cayó un 0,3%. Y en 2024 los expertos prevén que no sea superior al 1%. Previsiones que se suman a la decisión de Santander de salir del negocio hipotecario. Un portavoz del banco ha admitido que no está previsto que los recortes incluyan cierre de oficinas. Tiene unas 200 sucursales en todo el país.

Santander es líder europeo en financiación de crédito al consumo con Digital Consumer Bank Europe y Alemania es su primer mercado. Nació en 2021 fruto de la unión de Santander Consumer Finance (SCF) con la experiencia en banca minorista de Openbank y su plataforma bancaria de última generación. El objetivo de ese movimiento era entrar y crecer en nuevos mercados sin necesidad de comprar otros bancos.

Desde su unión en esta nueva filial, la evolución del negocio ha sufrido muchos problemas que han castigado su desarrollo, según admite el banco en su memoria financiera de 2023. La subida de los tipos de interés ha reducido los márgenes del negocio de consumo, a lo que se suma la bajada de las matriculaciones de automóviles en Europa: un -4% en 2022 sobre 2021, que sobre 2019 fue un -29%. En 2023 mejoraron un 14% sobre el año anterior.

Por esta razón, el beneficio de Digital Consumer Bank en 2023 fue de 1.199 millones de euros, un 8% menos que el año anterior. Entre las razones, el banco cita la subida de tipos, el impuesto a la banca en España y unas mayores provisiones en el negocio de Polonia.

El mercado alemán es el primero para la división digital europea de Santander con el 30% del crédito concedido por delante de Francia, con el 14%. Después se encuentran los países nórdicos, con el 13%. España es el cuarto, con el 12%.

<https://okdiario.com/economia/santander-despedira-mas-500-empleados-primer-mercado-banca-digital-credito-consumo-12691469>



#somosFINE

CAIXABANK ABRE UNA NUEVA OFICINA DE BANCA PRIVADA EN BARCELONA ENFOCADA EN EL SEGMENTO DE ALTOS PATRIMONIOS



La entidad estrena una nueva sede de banca privada en Barcelona que estará especializada en ofrecer servicios de asesoramiento independiente a los clientes de altos patrimonios del banco. Según ha adelantado Expansión y ha confirmado FundsPeople, el nuevo hub de CaixaBank Banca Privada está situado en el barrio de Pedralbes y contará con 80 profesionales que ofrecerán asesoramiento independiente y gestionarán un patrimonio global de más de 10.300 millones de euros.

"El objetivo es consolidarse como el centro de referencia para el asesoramiento patrimonial independiente de la Ciudad Condal. El espacio está dedicado casi en su totalidad a la interacción con clientes de altos patrimonios y cuenta con las últimas novedades tecnológicas, un ágora con capacidad para 80 personas para realizar eventos y presentaciones, y un espacio de coworking para uso de sus clientes", explican desde la entidad.

Podría replicar el modelo en otras ciudades

Con este nuevo formato, la entidad realiza un avance estratégico dentro de su concepto de Wealth Management, con una apuesta por los modelos de pago explícito y asesoramiento independiente, y abre la puerta a estudiar más aperturas en otras ciudades.

Según el último Ranking de Banca Privada elaborado por FundsPeople, CaixaBank tiene 116.660 millones de euros en total, de los cuales 106.861 millones son de clientes con más de 500.000 euros. El equipo está liderado por Víctor Allende.



Fue el primer banco en España en ofrecer un servicio de asesoramiento independiente a sus clientes de banca privada, en enero de 2018. Cuenta para ello con dos segmentos: CaixaBank Wealth, que gestiona clientes con un patrimonio medio de 9,6 millones de euros a través de un equipo de 89 gestores y que alcanza en marzo de 2024 los 22.844 millones de euros. El segundo modelo es Independent Advisory, servicio lanzado en 2022 y que gestiona 16.475 millones de euros a 31 de marzo, con 161 gestores.

Luxemburgo

Además de asesoramiento puramente financiero, la entidad también ofrecerá a través de esta oficina asesoramiento en filantropía o arte. Pero no es un nuevo servicio, CaixaBank ya venía ofreciendo este tipo de servicios con anterioridad. En este marco, organizan eventos de difusión y de formación a cargo de especialistas en diferentes ámbitos; y han iniciado una línea de investigación basada en estudios académicos y guías que contribuyan a analizar y visibilizar el contexto y las buenas prácticas de la filantropía.

También tendrá presencia en el edificio de Pedro i Pons, CaixaBank Wealth Management Luxembourg, filial del grupo que da servicio a clientes que quieren diversificar su patrimonio en diferentes jurisdicciones. Empezó a operar en esta plaza en 2020 y presta únicamente el servicio de asesoramiento independiente.

Otro servicio exclusivo que se incorpora a este edificio es la mesa de asesoramiento de banca privada, compuesta por 22 profesionales que asesoran a clientes de Cataluña y Baleares, de forma remota y proactiva en valores de renta fija y renta variable de acuerdo con las perspectivas del equipo de estrategia de inversión de la entidad.

<https://fundspeople.com/es/caixabank-abre-una-nueva-oficina-de-banca-privada-en-barcelona-enfocada-en-el-segmento-de-altos-patrimonios/>



#somosFINE

¿Hasta dónde podría corregir Unicaja tras frenarse en resistencias?

Su tendencia principal es claramente alcista



Unicaja se topa con los máximos del pasado año y se frena.

El banco no ha podido superar la resistencia que presenta en las inmediaciones de los 1,20 euros y se toma un sano respiro. Las subidas de la entidad del Ibex desde que dibujara los mínimos anuales, a mediados de enero, han sido muy destacadas. En este periodo de tiempo se ha revalorizado cerca de un 45% y parece que ha llegado el momento de tomarse un respiro.

El primer nivel de soporte lo podríamos situar en los 1,126 euros. En cuanto lo pierda, podríamos ver un ataque al nivel de los 1,10 euros. Si no consiguiera sujetarse en estos precios, podría continuar con las caídas hasta el nivel de los 1,05 euros. Su tendencia principal es claramente alcista. Deberíamos aprovechar las correcciones como la actual para plantearnos entrar en la compañía.

<https://www.bolsamania.com/noticias/analisis-tecnico/hasta-donde-podria-corregir-unicaja-tras-frenarse-en-resistencias--16605387.html>



Los jubilados de las mutualidades podrán hacer la declaración de la Renta a partir de este sábado

No obstante, si quieren realizarla vía telefónica deberán esperar al 7 de mayo
Y las citas para realizarla vía presencial comienzan el 3 de junio

14



Los jubilados que realizaron aportaciones a las antiguas mutualidades laborales podrán realizar la declaración de la Renta a partir de este sábado día 20, tal y como avisó la Agencia Tributaria. La Administración señaló el pasado 3 de abril, día en el que arrancó la campaña de la Renta para 2023, que entonces aún estaban recibiendo toda la información de la Seguridad Social de las aportaciones realizadas por estos contribuyentes para poder calcular la reducción que el corresponde en el IRPF por las aportaciones hechas antes de 1978 y que entonces la ley no permitía minorar en impuesto.

Hacienda, tras el fallo del Tribunal Supremo de enero de 2023 que determinó que los contribuyentes debía minorar en el IRPF el 25% correspondiente a las aportaciones realizadas antes del 1978 y un segundo fallo de enero de este año que aclara como calcular la devolución del IRPF, ya aplica a partir de esta Renta la reducción en el IRPF de forma automática.

Así, todo perjudicado ya podrá ver fielmente a partir del próximo sábado en su borrador el ajuste realizado en el IRPF por estas antiguas aportaciones, que se reflejará bajo el epígrafe 'Ajuste por Mutualidades-DT2 LIRPF' (Ajuste por Mutualidades-Disposición Transitoria 2ª de la Ley del IRPF).

No obstante, si el contribuyente quiere realizar la declaración de la Renta por teléfono, podrá pedir cita a partir del 29 de abril y la declaración comenzará a realizarse a partir del 7 de mayo. Si el



#somosFINE

contribuyente quiere realizarla presencial, podrá pedir cita a partir del 29 de mayo y comenzarán a realizarse el 3 de junio.

Rubén Gimeno, secretario técnico del REAF (Registro de Economistas Asesores Fiscales), ha asegurado este martes en la rueda de prensa celebrada por el REAF y el Colegio General de Economistas (CGE) sobre la declaración de la Renta que desde la organización pensaban que el tema de las antiguas mutualidades afectaba a un pequeño colectivo, como los mutualistas de banca, Telefónica o Endesa, pero sorprende ver cuántas empresas habían cotizado a través de estas mutualidades.

De hecho, los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) estiman que podrán beneficiarse de la reducción en el IRPF por cotizar a estas mutualidades laborales hasta 4,8 millones de jubilados.

Por otro lado, la Agencia Tributaria también ha habilitado en su página web un formulario para que los afectados puedan reclamar la devolución del IRPF de los últimos cuatro años no prescritos, es decir, 2019 2021, 2021 y 2022.

<https://www.eleconomista.es/legal/noticias/12771292/04/24/los-jubilados-de-las-mutualidades-podran-hacer-la-declaracion-a-partir-de-este-sabado.html>



fine >

FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO

Desde FINE te ayudamos con la declaración de la renta gracias a nuestro servicio de Arag* +información



(*) Consulta las condiciones de acceso al servicio con tu organización sindical.

¡SÍGUENOS!



www.federacionfine.es

El FMI subraya el riesgo de las pérdidas del sector inmobiliario comercial para la estabilidad financier

El organismo pide a los bancos centrales no bajar la guardia en la última milla de la lucha contra la inflación



La economía mundial parece vivir un escenario de aterrizaje suave. Gracias en buena medida a la fortaleza de Estados Unidos, se ha evitado la recesión global y la inflación ha cedido. Tanto los inversores como los bancos centrales esperan que la política monetaria se relaje en los próximos trimestres, pero la batalla no está ganada. El Fondo Monetario Internacional (FMI) advierte en su informe de estabilidad financiera publicado este martes de los riesgos que acechan. Por un lado, alerta de las posibles pérdidas para los bancos en los créditos del sector inmobiliario comercial. Por otro, avisa de las emboscadas en la última milla del camino hacia la estabilidad de precios.

El departamento financiero del FMI, con Tobias Adrian al frente, ya subrayó los riesgos asociados al crédito inmobiliario comercial (CRE, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos en un informe publicado el mes pasado. Ahora, insiste en el mensaje. “Sigue existiendo un subgrupo de bancos



con una concentración excepcionalmente elevada de riesgo de crédito para los que las pérdidas podrían comprometer su seguridad y solidez”, avisa.

“Un tercio de los bancos de Estados Unidos, principalmente pequeños y medianos, con 3,7 billones de dólares en activos totales, declararon exposiciones CRE superiores al 300% de su capital de nivel 1 más la provisión para pérdidas crediticias, incluido un gran banco no sistémico, que sorprendió a sus accionistas al informar de considerables provisiones para pérdidas de préstamos relacionados con CRE en su comunicado de resultados del cuarto trimestre de 2023”, apunta en referencia al New York Community Bancorp, que ha estado al borde del abismo.

El FMI incluye en su informe un gráfico con 20 países cuya exposición al sector inmobiliario comercial es significativa. La mala noticia para España es que está en la lista. La buena, que ocupa el 19º lugar, con una exposición que supone solo un 5% del crédito sobre el total de préstamos, menos de la tercera parte que Estados Unidos (18%), la mitad que Alemania o Japón y menos también que Italia, Francia o Reino Unido. Los sistemas financieros más expuestos son Chipre, Malasia, Corea del Sur, Letonia, Bulgaria y Estados Unidos. Capítulo aparte merece China, donde el FMI señala que es fundamental adoptar políticas enérgicas para restablecer la confianza en el sector inmobiliario en su conjunto.

“Aunque el sector bancario parece estar bien posicionado para absorber las pérdidas de la CRE en conjunto, algunas economías podrían sufrir pérdidas dolorosas, dado el gran tamaño del sector y su interconexión con el sistema financiero y la economía en general”, advierte el Fondo. “Esto es especialmente cierto en Estados Unidos, donde la deuda CRE se estima en casi seis billones de dólares”, concluye.

El informe subraya que los precios inmobiliarios comerciales de Estados Unidos han experimentado descensos más pronunciados durante este ciclo de subidas de tipos de interés que en casi todos los ciclos anteriores. La firma y refinanciación de hipotecas comerciales sigue siendo difícil por los tipos de interés aún elevados, el reducido valor de los inmuebles y la aversión al riesgo de los bancos. Según las estimaciones de los analistas, del billón de dólares de deuda que vence en el mercado CRE de Estados Unidos en 2024 y 2025, el déficit de refinanciación supera los 300.000 millones de dólares, indica el informe.

Pendientes de los tipos de interés

El otro riesgo para la estabilidad financiera que subraya el FMI procede de la posibilidad de que no se cumpla el escenario base, ese en que la inflación cede hasta los objetivos de estabilidad de precios y los tipos de interés empiezan a bajar antes de fin de año. “El hecho de que la inflación mundial se mantenga persistentemente por encima de esos objetivos podría poner en entredicho esta narrativa y desencadenar la inestabilidad. Las recientes oscilaciones de la inflación subyacente en algunos países son un buen recordatorio de que el esfuerzo de desinflación aún no ha concluido”, explica el FMI.

El informe subraya que la volatilidad de los mercados financieros parece demasiado baja en comparación con los elevados niveles de incertidumbre macroeconómica. También destaca que las valoraciones de muchos activos de riesgo están cada vez más ajustadas, basadas en las expectativas de los inversores de una relajación monetaria relativamente rápida que puede verse puesta a prueba por los baches del último tramo.

“Las sorpresas inflacionistas al alza, por ejemplo, las provocadas por los repuntes de los precios de las materias primas y las perturbaciones de la cadena de suministro, podrían poner en entredicho el discurso de desinflación benigna que prevalece en los mercados y entre los responsables políticos”, advierte.



El FMI constata que los inversores aún descuentan rebajas de los tipos de interés hasta fin de año de 0,75 puntos en la zona euro y de 0,50 puntos en Estados Unidos. “Los inversores parecen confiar en que unos bancos centrales dependientes de los datos relajarán la política monetaria cuando la inflación se desacelere aún más. Pero si la inflación sigue siendo alta, estas expectativas tan elevadas podrían venirse abajo, lo que podría provocar una venta correlacionada de activos, desde bonos hasta acciones y criptoactivos”, avisa.

“Las perspectivas generales de los riesgos para la estabilidad macro financiera mundial han mejorado en el último año, junto con los descensos de la inflación mundial. Sin embargo, los responsables políticos deben permanecer vigilantes y planificar medidas no solo en el escenario base, sino también en escenarios adversos. Desde el estallido de la pandemia de COVID-19 en 2020, los sectores financieros y las economías se han visto afectados por una serie de perturbaciones adversas, y podrían materializarse nuevas recaídas. Solo una política prudente y una preparación alerta garantizarán que los posibles escenarios futuros puedan afrontarse con eficacia”, concluye Tobias Adrian, responsable financiero del Fondo.

<https://elpais.com/economia/2024-04-16/el-fmi-subraya-el-riesgo-de-las-perdidas-del-sector-inmobiliario-comercial-para-la-estabilidad-financiera.html>



#somosFINE

Un 54% de los mayores usa la banca online, pero siguen prefiriendo el trato personal en la sucursal

Pese a constatar las mejoras de la banca, los mayores piden ahondar en la atención personalizada



Casi un 54% de las personas con 65 o más años hace gestiones online, tanto personales o relacionadas con el hogar, aunque solo un 18% de los sénior prefiere operar de forma digital. La mayoría prefiere hacer gestiones en persona, un 64% prefiere acudir a los puntos de atención presencial. Así, deteniéndonos ya en la banca, los canales más utilizados son los cajeros las sucursales, aunque un 51,8% usa algún canal digital. El canal que ofrece un mayor nivel de satisfacción entre los mayores es, sobre todo la banca móvil y la banca por internet. La satisfacción con las oficinas bancarias también es alta, mientras que la menor satisfacción está en la atención telefónica.

Son algunas conclusiones del 'Estudio de satisfacción mayores de 65 años' que las patronales bancarias AEB, CECA y Unacc han elaborado para analizar la percepción que tiene la población española de 65 años y más acerca de las entidades financieras y del nivel de conocimiento existente sobre las medidas que han tomado. Esta nueva encuesta de satisfacción ya permite analizar la evolución respecto a los resultados del estudio elaborado el año pasado. El estudio se ha difundido a través del Observatorio de Inclusión Financiera que hace seguimiento de los protocolos de buenas prácticas adoptados por la banca, tanto en relación con la inclusión financiera del medio rural, como del protocolo con medidas concretas para mejorar la atención a las personas mayores.

Más digitalizados, aunque prefieren la atención personal

La digitalización avanza a paso firme y un 53,8% de los mayores de 65 años ya asegura realizar alguna vez de forma online las gestiones personales o del hogar. Hablamos de gestiones con



#somosFINE

empresas de servicios tales como su banco, aseguradora, operador de telefonía o compañías de energía; así como gestiones con la administración pública tales como pagar tasas e impuestos, o gestiones con Hacienda o la Seguridad Social.

Ahora bien, pese a que los sénior hacen cada vez más gestiones de forma digital y se relacionan con su banco a través de la banca móvil o la banca por internet, no lo prefieren frente a los canales tradicionales. Sólo el 18% de los sénior preferiría hacer todas esas gestiones de forma online. La mayoría, prefiere hacerlo en persona, en los puntos de atención. Concretamente un 64% de los mayores de 65 años prefiere la atención presencial. Un porcentaje que, pese a ser mayoritario, es siete puntos porcentuales menor que hace un año.

Como cabe esperar, a medida que avanza la edad, también la preferencia por la atención presencial es mayor. Un 70,1% de los mayores de 80 años manifiesta su preferencia por las gestiones en persona.

Si nos detenemos en los canales que usan los mayores para relacionarse con el banco, el cajero automático es el más empleado, por un 87,4% de los encuestados. Le sigue la oficina, a la que acuden un 79,6% de los mayores (porcentaje que sube hasta el 84,6% para los mayores de 80 años). Por su parte, un 46,9% del senior usan la banca móvil y un 44% la banca por internet, porcentaje que sube hasta en 55,3 y 50,1%, respectivamente, en el caso de los españoles cuya edad está comprendida entre los 65 y 69 años.

Cada vez más escuchados

Los ciudadanos que consideran que las empresas y administraciones públicas tienen poco o nada en cuenta a los mayores aún son mayoría. Así lo creen un 42,2% de los mayores de 65 años, frente al 34% de ellos con la idea de que el sector público y las empresas privadas les tienen en cuenta. Eso sí, la percepción positiva aumenta respecto al año pasado más de diez puntos porcentuales. Entonces, más del 55% de los mayores se sentían ignorados por las instituciones.

Por otro lado, los mayores perciben un mayor esfuerzo por parte del sector financiero. Un 30,8% de los mayores de 65 años aseguran que ha mejorado el servicio prestado en los bancos en el último año o año y medio, frente al 15,9% que perciben esa mejora en las administraciones o servicios públicos o el 18,2% que aseguran notar mejoras en otros proveedores de servicios. Solo un 16,3% de los mayores considera que no ha mejorado nada –o solo un poco– el trato que reciben en su banco.

Un 64,2% de los mayores encuestado conoce las medidas aplicadas por la banca para mejorar la atención presencial y personalizada, recogidas en un protocolo con un decálogo de actuaciones concretas. Porcentaje que sube hasta el 71% en la España rural (los residentes en municipios de hasta 1.000 habitantes). Ahora bien, sólo el 32,1% ha percibido mejoras en el servicio que les prestan los bancos, en función de su edad, en el último año. Una percepción que sube entre los no digitales (37,3%) y que, por tanto, acuden más a las oficinas. “Lo que destacan estas personas es que ahora se está más pendiente de ellos y, por tanto, que reciben una mejor atención. También: más agilidad, menos colas, ampliación de horarios en ventanilla y más apoyo personal en los cajeros”, destaca el estudio, en sus conclusiones.

Y preguntados por qué puede hacer la banca para seguir mejorando este servicio, los mayores lo tienen claro: piden profundizar en la atención especializada y personalizada, más personal y una atención más rápida.

https://www.65ymas.com/economia/banca/54-mayores-usa-banca-online-pero-siguen-prefiriendo-trato-personal-en-sucursal_59277_102.html



#somosFINE

De la selección al despido: los límites legales de trabajar a las órdenes de un algoritmo

El vertiginoso avance de la IA puede colisionar con el derecho a la intimidad, a la no discriminación o a la protección de datos de las personas trabajadoras



El futuro que plasmaban tantas películas de ciencia ficción ya está aquí. La idea de una inteligencia artificial (IA) capaz de resolver problemas es una realidad en casi la mitad de las empresas españolas, que, según un estudio de Randstad y la CEOE, la utilizan para realizar alguna de sus tareas. Y es que cada vez más ejecutivos delegan alguna de sus funciones tradicionales en algoritmos, que pueden adoptar decisiones de forma automatizada sobre contrataciones, ascensos, determinación de horarios, evaluación de rendimiento, control de productividad, etc. Es lo que se conoce como dirección algorítmica del trabajo, un fenómeno en el que los mandos intermedios son desplazados por sistemas de inteligencia artificial.

Aunque esta idea puede resultar rocambolesca, la IA se está aplicando ya a las diferentes fases de la relación laboral de las personas trabajadoras: desde el uso de herramientas para cribar currículums hasta el empleo de nuevas tecnologías por parte del empleador para ejercer sus poderes de control y vigilancia. Y ello porque los algoritmos son capaces de analizar grandes volúmenes de datos y aprender de ellos, permitiendo a las compañías ser más eficientes. No obstante, también plantean nuevos desafíos, especialmente en el ámbito laboral.



El debate no se circunscribe solo a si la IA destruirá empleos o si será un complemento que facilite el trabajo, también gira en torno a cómo afecta a los derechos fundamentales de los ciudadanos. No en vano, su vertiginoso avance puede colisionar con el derecho a la intimidad, a la no discriminación o a la protección de datos. Por ejemplo, se han diseñado programas para predecir si es probable que una persona cambie de trabajo en el corto plazo o de inferir rasgos de su personalidad para determinar si se acopla a las características requeridas para el puesto. También los hay que alertan de qué candidatos podrían cometer actos de acoso sexual o que los catalogan ante el riesgo de sufrir ciberacoso psicológico o consumir drogas.

La regla general es que el empleador “debe informar siempre” al solicitante de empleo de que sus datos se van a someter a un sistema de IA, explica Adrián Todolí, profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia y economista. Si no informa, el tratamiento es “ilegal”. Y, aunque informe, también podría serlo si la decisión sobre la no contratación se basa exclusivamente en la decisión del algoritmo, pues el artículo 22 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) establece el derecho de todo ciudadano “a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que le afecte significativamente”.

La excepción es que la automatización sea “necesaria”, lo que tendría lugar cuando la empresa “se enfrenta a un abrumador número de candidatos”, que un grupo de trabajo de la Unión Europea ha fijado en 10.000. En este caso, y a pesar de que todavía no hay jurisprudencial al respecto, se podrían reducir las candidaturas mediante automatización, “pero una persona debería tomar la decisión” final sobre la selección.

El nuevo reglamento de IA

Precisamente, la Eurocámara aprobó hace un mes el Reglamento Europeo de IA, que contiene previsiones sobre el uso de la IA en materia de trabajo. Aunque está sometido a una última comprobación, el texto califica de “alto riesgo” los sistemas de IA “destinados a la selección de personas físicas”, explica Cecilia Pérez, socia de laboral de Garrigues. También los sistemas de IA “destinados a tomar decisiones que afecten a las condiciones de las relaciones laborales, la promoción o la finalización de relaciones contractuales laborales o a supervisar y evaluar el rendimiento”. Este nivel de impacto implica que estos sistemas deben contar con supervisión humana y ser transparentes y precisos. Además, los ciudadanos tendrán derecho a recibir explicaciones sobre las decisiones basadas en ellos que les afecten y a presentar reclamaciones.

Actualmente, los sistemas de IA también permiten analizar la información que hay de los solicitantes de empleo en redes sociales para realizar perfiles y hacer predicciones. No obstante, como explica Todolí, esa información debe ser “pública”, estar “en abierto” y relacionada “con el puesto de trabajo”. Es decir, ni un empleador ni un algoritmo “podría tener en cuenta rasgos personales” que condujeran a discriminación, como la edad, la religión o la orientación sexual. “Recoger esos datos es ilegal”. Si el candidato, por ejemplo, tuviera un perfil privado en X (antes Twitter), el empleador “tampoco podría utilizar tecnología para jaquear su cuenta o pedirle la contraseña”.

En clave de discriminación, otro desafío que presenta la IA está relacionado con los sesgos. Uno de los casos más sonados fue el de Amazon, que en 2014 ideó un sistema de IA para cribar currículums y seleccionar a los mejores candidatos. La herramienta, basándose en los perfiles de los solicitantes de los últimos 10 años, aprendió que los hombres eran preferibles y empezó a discriminar a las mujeres que se postulaban a las vacantes para desarrollar softwares y otros puestos técnicos. Tras conocer el error, Amazon prescindió del sistema. Por eso, comenta la socia de Garrigues, “tiene que haber una persona física que analice los resultados”.

Poder de control y vigilancia



Celebrado el contrato de trabajo, la IA también se puede aplicar por parte del empleador para ejercer sus poderes de control y vigilancia. Por ejemplo, existen sistemas para combatir el cyberslacking, un anglicismo que significa ciber pereza y que hace referencia a la pérdida de productividad que ocasiona revisar redes sociales o mensajería personal durante la jornada laboral. Otros usos, como el control de las emociones o el empleo de datos biométricos para llevar a cabo registros, están prohibidos con carácter general debido a que pueden ser perjudiciales para la salud o la seguridad de los ciudadanos.

De hecho, en febrero la Agencia de Protección de Datos multó con 365.000 euros a una empresa por recopilar huellas dactilares de los empleados para implantar un sistema de fichaje sin informarles debidamente. Como explica la abogada Cecilia Pérez, “las empresas están obligadas a informar a sus trabajadores” cuando los datos personales se obtengan de ellos mismos, incluyendo una explicación sobre la lógica aplicada a la automatización y las consecuencias de dicho tratamiento. Además, “el Estatuto de los Trabajadores establece una obligación similar en favor de la representación legal de los trabajadores, que tendrá derecho a ser informada sobre los parámetros, reglas e instrucciones de los algoritmos o sistemas de inteligencia artificial que puedan incidir en las condiciones de trabajo, el acceso y mantenimiento de empleo”.

Otro tema polémico deriva de la utilización de IA para organizar la jornada. En este sentido, destaca una sentencia del Tribunal Ordinario de Bolonia de 2020, que condenó a la plataforma de reparto Deliveroo porque el algoritmo que empleaba para distribuir los repartos entre los riders penalizaba a aquellos que se ausentaban por enfermedad o asistencia a huelgas. Según la resolución, darle un trato idéntico a estas ausencias y a las provocadas por motivos de poca importancia constituye un caso de discriminación indirecta. En esta línea, algunas repartidoras también han denunciado que los algoritmos las penalizan cuando están menstruando, ya que al parar para ir a un aseo consideran que están tardando demasiado en realizar la entrega.

La ‘ley rider’ europea

Para hacer más transparente el uso de algoritmos, la Unión Europea dio luz verde el mes pasado a la futura Directiva sobre trabajo en plataformas digitales, la “ley rider” europea. Entre otros aspectos, “contempla la obligación de informar debidamente a los trabajadores de estas plataformas de la utilización de sistemas automatizados de supervisión y de toma de decisiones que afecten a su contratación, condiciones de trabajo e ingresos”, comenta la socia de Garrigues.

Aunque los algoritmos también pueden emplearse para medir la productividad y, en caso de bajo rendimiento, pueden ser un “apoyo” para justificar un despido, esa decisión “tiene que tomarla un humano, que tiene que saber explicarla”, señala Todolí. Si bien no hay jurisprudencia al respecto todavía, si el despido fuera decidido por un sistema de IA, podría ser declarado “improcedente o nulo”.

“A la evolución no hay que ponerle freno, pero sí reglas”, subraya la socia de Garrigues. “La IA es tan potente que hay que controlarla para que no nos arrolle y cometa errores que menoscaben las condiciones de trabajo”.

El futuro del trabajo

Corrientes. Cuando se habla de inteligencia artificial (IA), se distinguen dos grandes corrientes. Por un lado, la que defiende que las personas trabajadoras serán sustituidas por robots; por otro, la que sostiene que es una tecnología complementaria que facilitará el trabajo. Aunque cada vez son más los análisis sobre el efecto de la IA en el empleo, el impacto real es incierto ya que está en una fase temprana. No obstante, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se diferencia de los cambios tecnológicos anteriores en que “amplía significativamente el rango de tareas que pueden ser automatizadas más allá de las rutinarias y no cognitivas”, es una



tecnología “de propósito general, lo que significa que casi todos los sectores y ocupaciones se verán afectados”, y su velocidad de desarrollo no tiene “precedentes”.

Empleos. El Fondo Monetario Internacional (FMI) apunta que, “a diferencia de oleadas anteriores, que afectaron principalmente a trabajadores con cualificaciones medias, los riesgos de desplazamiento de la IA abarcan todo el espectro de ingresos, incluidos los profesionales cualificados” de las economías avanzadas. No obstante, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) añade que “la mayoría de los empleos están solo parcialmente expuestos a la automatización y, por lo tanto, es más probable ser complementado en lugar de sustituido”.

España. En el caso de España, Randstad Research predice que podría suponer la destrucción de dos millones de empleos en los próximos 10 años, aunque a su vez podría dar lugar a 1,6 millones de nuevas ocupaciones por las oportunidades surgidas, dejando el neto potencial en 400.000 empleos perdidos. Los sectores más impactados negativamente serían el comercio y las actividades administrativas, respectivamente, seguidos de la hostelería y la logística. La clave, según Fernando Santiago, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España y del Colegio de Madrid, está en “saber manejar la IA. Es una herramienta que simplificará procesos y plazos y ayudará a quienes la utilicen. Quienes no la sepan usar, desaparecerán”. En su opinión, “hay algo que no va a poder sustituir, que es la empatía”.

24

<https://cincodias.elpais.com/legal/2024-04-17/de-la-seleccion-al-despido-los-limites-legales-de-trabajar-a-las-ordenes-de-un-algoritmo.html>



#somosFINE



fine

FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO

¡SÍGUENOS!



Avda. de Asturias nº 47 · 28029 · MADRID

fine@federacionfine.es

www.federacionfine.es